



**ACTA N° 14**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**19/10/2017**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **DIECINUEVE de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. Ing. Agr. Juan C. FORMENTO, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Mónica L. MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO y Srta. Aldana J. CANTÓN. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

----- A continuación se solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **CUDAP: EXP-FCA: 23969/2015: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Profesores Titulares – propuesta de modificación de la conformación de la Comisión Evaluadora.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto. ---

**1º.- Aprobación del ACTA N° 13**

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que en el día de la fecha se procedió a la firma del ACTA N° 13 correspondiente a la sesión del 04 de octubre de 2017. -----

**2º.- Informe de la Sra. Decana**

**Jardín Maternal Semillita:** la empresa constructora hizo entrega de la obra a la Secretaría de Bienestar Universitario. Estuvieron presentes además de las autoridades de la Facultad, todo el personal del Jardín Maternal. Próximamente el Sr. Rector Ing. Agr. Daniel PIZZI hará la inauguración oficial de la obra. -----

**Coloquio Internacional “Patrimonio, turismo y valorización de los territorios de la vid y del vino”:** organizado en conjunto con la Cátedra UNESCO “Cultura y Tradiciones del Vino”. Se realizará los días 22, 23 y 24 de febrero de 2018 en Mendoza. La convocatoria a ponencias se extenderá hasta el 20 de octubre. -----

**Acta Paritaria – Personal de Apoyo Académico:** el 3 de octubre se acordó en paritarias el cambio de modalidad de contratación y relación laboral a una categoría 7 contratada de planta temporal con los siguientes criterios: 1) agentes con cinco años de relación contractual ininterrumpida, con contratos de locación al 30/12/2016, 2) contratos con locación de servicios con funciones de personal de apoyo académico y 3) inclusión de los agentes de CICUNC como organismo desconcentrado del personal que cumple funciones de personal de apoyo académico, con la sugerencia que se limite a través del organismo competente en futuros contratos de locación de servicios, con funciones de personal de apoyo académico. -----

**3º.- Informe del Sr. Vicedecano**

**Agraria Expone 2017:** Se lleva a cabo en la Facultad la primera edición de Agrarias Expone, encuentro destinado a brindar a los alumnos de los dos últimos años de los colegios de educación media información sobre las carreras que se dictan en esta Casa de Estudios. El programa incluye la visita a cinco lugares estratégicos: Bodega, Planta de Biogás, parcela de



Zootecnia y Granja, Invernaderos y Agricultura de Precisión. El Sr. Vicedecano destacó la participación y compromiso de la Consejera Aldana CANTÓN y del Ing. Agr. Santiago PALERO, como así también de los demás estudiantes y docentes que participan de la misma.

**Resolución N° 728/2017- Irrigación:** El Departamento General de Irrigación aplicó una multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) a la Facultad de Ciencias Agrarias por la reincidencia en que se ha incurrido en cuanto a la situación de contaminación manifiesta, conforme a los informes técnicos y legales. Se emplazó a la UNCUIYO a que presente un replanteo del sistema de tratamiento de efluentes, contemplando una alternativa diferente a la del uso del Overland Flow, bajo apercibimiento de aplicar sanciones mayores. Queda prohibida la implementación del humedal para infiltración propuesto. El Sr. Vicedecano adelantó que se ha solicitado la colaboración de un profesional especializado para que elabore un proyecto de obra. Aclaró que dicha obra es muy costosa, sin embargo, el objetivo de las autoridades es resolver definitivamente el problema. -----

**Congreso Tecnológico CREAtch:** el 11 y 12 de octubre se llevó a cabo el Congreso CREAtch en el estadio Orfeo de la Ciudad de Córdoba. El programa incluyó cuatro bloques: Ambiente y Cambio Climático, Tecnologías y Procesos, Empresas Atractivas y Las Personas y la Tecnología. Además, en el marco del congreso se desarrolló un espacio llamado Festival de las Ideas, en el que diversas empresas tuvieron la oportunidad de mostrar sus proyectos. Asimismo se realizó la 2ª edición del Encuentro Joven, espacio destinado a compartir el interés por el emprendedorismo y la innovación, y la 2ª edición del CREALab, un ámbito que muestra las posibilidades de vinculación del agro con otros sectores productivos. El Sr. Decano destacó la importancia del encuentro y la necesidad de actualizarse en concordancia con las experiencias que se comparten en esos congresos. Se destacó la posibilidad de participación de docentes y estudiantes -----

#### 4º.- Informe de Consejeros

**Placa recordatoria en honor al Dr. Ing. Agr. León NIJENSOHN:** El Ing. Agr. Salvador MICALI invita al Consejo Directivo al acto que tendrá lugar el próximo 30 de octubre en el Centro de Ingenieros Agrónomos. -----

**ARFAGRI:** la Consejera Lucía VIGNONI informó sobre su participación junto con la Dra. Liliana MARTÍNEZ, como representantes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Agronómica, en la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Decana participó en representación de AUDEAS. Por otra parte, adelantó que Francia tiene un gran interés en concretar la doble titulación de las carreras mencionada. Destacó avances importantes de los proyectos en las distintas universidades del país. -----

**ENECAP – 2017:** la Consejera Aldana GUEVARA PÉREZ informó que el encuentro se desarrolló exitosamente. Concurrieron alrededor de cuatrocientos estudiantes de distintas provincias del país. La Sra. Decana destacó y felicitó a los estudiantes por la organización, participación y el buen comportamiento. -----

**Asociación Argentina de Economía Agrarias (AAEA): XLVIII Reunión Anual y 5to Congreso Regional de Economía Agraria, IAAE Inter-Conference Symposium in Talca-Chile:** con profundo orgullo y alegría el Consejero Osvaldo ROBY informó que los autores María E. VAN DEN BOSCH, Diego TELLO, Laura ALTURRIA y Laura ABRAHAM obtuvieron el 1º Premio AAEA, con la presentación del trabajo: "Valoración económica del uso recreativo del paisaje de oasis de Luján de Cuyo y Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, mediante valoración contingente con formatos de pago y respuestas múltiples, en el encuentro realizado del 17 al 19 de octubre de 2017. -----

**Escuela Superior Integral de Lechería (ESIL):** la Consejera Mónica MIRÁBILE informó sobre el avance en la firma de un convenio entre nuestra Facultad y la ESIL de Villa María, Provincia de Córdoba, para lo cual se está elaborando un proyecto con docentes de la Cátedra de Industria en esa temática. -----

**Centro Científico Tecnológico (CCT):** el Consejero Jorge NAZRALA desea resaltar que la M. Sc. Laura SÁNCHEZ fue invitada a exponer en los Seminarios de PROBIOL. El tema que



presentó fue "Generación y Selección de Híbridos de *Saccharomyces sp*" con Características Mejoradas para la Vinificación" el pasado 20 de octubre. -----

**5º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**611/17-D.**, (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria. Designar a los Ingenieros Agrónomos Guillermo CALDERÓN y Gisela ORTIZ URIBURU en sendos cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple. El período de la designación se establece desde el 01/08 y hasta el 31/12/2017 o hasta el término de la licencia del Ing. REDONDO), **619/17-D.** (s/Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Química Analítica. Aceptar a partir del 01/09/2017 la renuncia presentada por la Lic. en Brom. Verónica L. ENÍQUEZ en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva), **620/17-D.**, (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Espacio Curricular "Enoquímica II". Designar a la Srta. María C. MARTINELLI en un cargo Interino de Ayudante de Segunda, dedicación simple. El período de la designación se establece entre el 01/10/2017 y hasta el 31/05/2018), **622/17-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Genética Gral. y Aplicada. Aceptar a partir del 29/06/2017 la renuncia presentada por el Dr. Nicolás CARA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 611/17-D., 619/17-D., 620/17-D., 622/17-D. -----

**6º.- CUDAP: EXP-CUY: 19694/2017: VENIER, MATÍAS – BECAS DE CAPACITACIÓN PRE-PROFESIONAL UNIVERSITARIA 2017, s/consideración del orden de mérito propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Sra. Decana explicó sobre el proceso de selección de estudiantes para el otorgamiento de Becas de Capacitación Pre-profesionales en las cuales se determinó un orden de mérito establecido por los Directores y Co-directores de las plazas ofrecidas. Posteriormente, la Secretaria de Extensión y Vinculación, Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH, el M. Sc. Matías VENIER a cargo de la Oficina de Asuntos Estudiantiles y la Secretaria de Bienestar Universitario, delegación Luján de Cuyo, Tec. Sup. Sandra PERONA, establecieron un orden de mérito definitivo para cada uno de los temas. -----

----- El Consejero Mauro ALMADA solicitó que en adelante, en el momento de selección de postulantes para otorgamientos de becas, se dé prioridad a los estudiantes que no hayan sido beneficiados anteriormente. De ser necesario, sugirió que se modifique la reglamentación vigente. -----

----- La Sra. Decana propuso aprobar lo actuado, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar las Becas de Capacitación Pre-profesionales a los estudiantes de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Agrarias, según se establece en la siguiente planilla:

**SELECCIÓN DE TEMAS:**

**TEMA 1: "ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE MOSTOS Y VINOS"**

Postulantes seleccionados:

Titular: Martinelli, María Celeste, DNI 35091287

Suplente: Vacante

Docentes tutores:

- Director: Ing. Agr. Javier GENOVART
- Co-Director: Ing. Agr. Hugo GALIOTTI

**TEMA 2: "MANEJO DE BOSQUES Y SU FAUNA ASOCIADA"**

Postulantes seleccionados:

Titular: Laparra, Carolina, DNI 30741492

Suplente: Peña Cervera, Macarena Antonella, DNI 38206944

Docentes tutores:

- Director: Juan Agustín ÁLVAREZ
- Co-Director: María Daniela RODRÍGUEZ

**TEMA 3: "ANÁLISIS SENSORIAL DE ACEITES COMESTIBLES"**

Postulantes seleccionados:



Titular: Panella, Magali Joel , DNI 32880648

Suplente: Rodríguez Gargantini, Lucía, DNI 35036661

Docentes tutores:

- Director: M. Sc. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI
- Co-Director: Dra. Lic. Brom. Viviana GUINLE

TEMA 4: "HERRAMIENTAS SUSTENTABLES PARA LOGRAR PLANTINES MÁS VIGOROSOS"

Postulantes seleccionados:

Titular: Cantón, Aldana Joel , DNI 37737413

Suplente: Mansilla Ferro, Carolina, DNI 36814870

Docentes tutores:

- Director: Dra. Ana COHEN
- Co-Director: Dra. Daniela MORENO

TEMA 5: "MANEJO DE FRUTALES DE CAROZO"

Postulantes seleccionados:

Titular: Alderisi, Sofía Antonella, DNI 37001915

Suplente: Dignani, Valentina , DNI 36417864

Docentes tutores:

- Director: Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ
- Co-Director: Ing. Agr. Lidia PODESTÁ

TEMA 6: "ELABORACIÓN Y CONTROL DE BEBIDAS NATURALES"

Postulantes seleccionados:

Titular: Fernández Jurado, Federico , DNI 35511921

Suplente: Alvarado, Paola Anabella , DNI 35927408

Docentes tutores:

- Director: Dra. Lic. Brom. Adriana GIMÉNEZ
- Co-Director: Prof. Ing. Agr. Lucía VIGNONI

TEMA 7: "CULTIVO DE HORTALIZAS EN SISTEMAS HIDROPÓNICOS"

Postulantes seleccionados:

Titular: Sánchez, Gonzalo, DNI 38336642

Suplente: Martínez, María Gabriela, DNI 33769694

Docentes tutores:

- Director: M. Sc. Ing. Agr. Liliana NIVEYRO
- Co-Director: M. Sc. Ing. Agr. María Laura FOSCHI

TEMA 8: "MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA"

Postulantes seleccionados:

Titular: Miceli Di Pietro, Marina Rocío, DNI 37518838

Suplente: Lizabe Comes, María Mercedes, DNI 34747872

Docentes tutores:

- Director: Mgter. María Laura SÁNCHEZ
- Co-Director: Bioq. Silvina FARRANDO

TEMA 9: "ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES"

Postulantes seleccionados:

Titular: Tello, Gustavo Ariel, DNI 35879992

Suplente: Arias Ottogalli, Álvaro Tobías, DNI 39084107

Docentes tutores:

- Director: Geóg. Nadia RAPALI
- Co-Director: Ing. Agr. Leonardo SANTONI

TEMA 10: "ESTUDIO DE FERTILIDAD Y TÉCNICAS DE MANEJO DE CANOPIA EN VID"

Postulantes seleccionados:

Titular: Luna, Facundo Nicolás, DNI 37965469

Suplente: Ghione, Federico Andrés, DNI 34596760

Docentes tutores:

- Director: M. Sc. Ing. Agr. Natalia P. CARRILLO



- Co-Director: Ing. Agr. Valeria R. BERGÁS

**TEMA 11: "CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE ALIMENTOS LISTOS PARA CONSUMIR"**

Postulantes seleccionados:

Titular: Dichiara, Elisa Lourdes, DNI 36277295

Suplente: Velázquez Yuvero, Nahuel Federico, DNI 32812484

Docentes tutores:

- Director: Bioq. Silvina FARRANDO
- Co-director: Mgter. María Laura SÁNCHEZ

**TEMA 12: "PRACTICAS PRE-PROFESIONALES EN LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA VEGETAL"**

Postulantes seleccionados:

Titular: Lugones, María Laura, DNI 34257208

Suplente: Martín, Macarena María, DNI 37513177

Docentes tutores:

- Director: Dra. Ing. Agr. Liliana MARTÍNEZ
- Co-director: Dra. Ing. Agr. Leonor DEIS

**7º.- CUDAP: EXP-CUY: 20155/2017: CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA – FURLANI, VIRGINIA – AVAL INSTITUCIONAL AL TALLER DE INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS SOBRE LOBESIA BOTRANA, s/consideración del tema presentado.**

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por la Coordinadora de la Corporación Vitivinícola Argentina – Asociación Ad Hoc Investigación, Desarrollo e Innovación, Dra. Virginia FURLANI, en la cual solicita Aval Institucional para la realización del "Taller de Intercambios Científicos y Tecnológicos sobre *Lobesia botrana*". El taller tiene como propósito generar un espacio en donde las entidades que estén trabajando en investigación sobre *Lobesia botrana* expongan sus proyectos, objetivos, perspectivas y resultados preliminares. Se presentarán investigaciones realizadas por la UNCUIYO – FCA, INTA, CONICET, SENASA e ISCAMEN y será dirigida a un público específico conformado por miembros de las mismas instituciones y otras como INV, INTI, Grupos AACREA, Cambio Rural, IDR, COVIAR, Cámaras Empresariales y entidades profesionales. -----

----- La Sra. Decana propone dar curso favorable a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias al "Taller de Intercambios Científicos y Tecnológicos sobre *Lobesia botrana*". El encuentro tendrá lugar el 20 de octubre, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, de 9:00 a 12:00. -----

**EFFECTIVIZACIÓN DOCENTE:**

----- A continuación, el Secretario Académico, Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, adelantó que los temas a tratar en los ítems del 8º al 14º se refieren al proceso de efectivización docente, Categoría III. Explicó que el mencionado proceso incluye a docentes que han concursado los cargos que revisten pero aún no han sido evaluados. Por lo tanto, se requiere la designación de las Comisiones Evaluadoras para dar cumplimiento a lo acordado en el Convenio Colectivo de Trabajo Docente. -----

----- Dicho esto, la Sra. Decana propone aceptar la conformación de las Comisiones Evaluadoras presentadas para cada Departamento y Decanato, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

**8º.- CUDAP: EXP-CUY: 21404/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, según se detalla a continuación:

**Titulares:**



- Prof. M. Sc. Osvaldo ROBY
- Prof. Ing. Agr. Hugo GALIOTTI
- Ing. Agr. María Eugenia VAN DEN BOSCH (INTA Mendoza)

**Suplentes:**

- Prof. Dr. Alejandro GENNARI
- Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Ing. Agr. Clara CONTARDI (INTA Mendoza)

**9º.- CUDAP: EXP-CUY: 21388/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Biológicas, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. Dra. Iris PERALTA
- Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS
- Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA (INTA Mendoza)

**Suplentes:**

- Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI
- Prof. Ing. Agr. Susana DEL TORO
- Ing. Agr. Violeta BECERRA (INTA Mendoza)

**10º.- CUDAP: EXP-CUY: 21395/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIA, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. Ing. Agr. Hugo GALIOTTI
- Prof. Ing. Agr. Cora DEDIOL
- Prof. Ing. Agr. Cecilia ACOSTA (UMaza)

**Suplentes:**

- Prof. M.Sc. Jorge NAZRALA
- Prof. M. Sc. Silvia PALADINO
- Prof. Lic. José P. GÓMEZ (UMaza)

**11º.- CUDAP: EXP-CUY: 21397/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. BIOMATEMÁTICA FISCOQUÍMICA, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Biomatemática y Fiscoquímica, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. M.Sc. Laura CÁNOVAS
- Prof. Dra. Patricia PÍCCOLI
- Prof. Ing. Qco. Raúl TORNELLO (UCA-Cuyo)

**Suplentes:**

- Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA
- Prof. Lic. María F. SILVA



- Prof. Ing. Qca. Silvia AGUADO (UTN-Reg. Mza.)

**12°.- CUDAP: EXP-CUY: 21405/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Producción Agropecuaria, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA
- Prof. Ing. Agr. Sergio CARRIERI
- Ing. Agr. Hernán VILA (INTA Mendoza)

**Suplentes:**

- Prof. Ing. Agr. Graciela RODRÍGUEZ
- Prof. Dr. Claudio GALMARINI
- Ing. Agr. Julio GAVIOLA (INTA La Consulta)

**13°.- CUDAP: EXP-CUY: 21407/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III - DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Ingeniería Agrícola, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. M. Sc. José MORÁBITO
- Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA
- Lic. Martín PÉREZ (INTA Mendoza)

**Suplentes:**

- Prof. Ing. Agr. Alejandro ORTEGA
- Prof. Ing. Agr. Cecilia RÉBORA
- Ing. Agr. José PORTELLA (INTA La Consulta)

**14°.- CUDAP: EXP-CUY: 21408/2017: NÓMINA PERSONAL DOCENTE EFECTIVIZADO - RESOL. 4603/2015-R - CRITERIO III – DECANATO, s/culminación del proceso de efectivización y designación de la Comisión Evaluadora.**

----- De acuerdo con lo planteado precedentemente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión encargada de la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos de SAPOE, según se detalla a continuación:

**Titulares:**

- Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS
- Prof. Ing. Agr. Mónica ZIMMERMANN
- Lic. Daniela DUBBINI

**Suplentes:**

- Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA
- Prof. Dra. Liliana MARTÍNEZ
- Lic. Stella M. GUERRINI (INTA Mendoza)

**15°.- DESPACHO DE COMISIONES**

**a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**15.1.- CUDAP: EXP-CUY: 12739/2015: MORÁBITO, JOSÉ ANTONIO – SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR AÑO SABÁTICO, s/consideración del informe de labor desarrollada.**

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Informe Final presentado



por el Prof. M. Sc. José MORÁBITO como resultado de su licencia por Año Sabático otorgada desde el 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017 a través de Resolución N° 557/2015 – CS.

**15.2.- CUDAP: EXP-FCA: 23969/2015: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Auxiliares de Docencia - consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.**

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la Evaluación de Desempeño de Docentes Efectivos en la Categoría de Auxiliares del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, según se detalla en la siguiente planilla:

| APELLIDO Y NOMBRE             | CARGO                      | DEDICACIÓN    | CALIFICACIÓN  |
|-------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|
| Lic. en Brom. Gladys DIP      | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Satisfactorio |
| Lic. en Brom. Nancy VENTRERA  | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Satisfactorio |
| Dra. Viviana GUINLE           | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Satisfactorio |
| Lic. en Brom. Mónica MIRÁBILE | Ayudante de 1°             | Semiexclusiva | Satisfactorio |
| Enólogo Marcos BENVENUTI      | Ayudante de 1°             | Semiexclusiva | Satisfactorio |
| Mgter. Verónica E. ARANITI    | Jefe de Trabajos Prácticos | Exclusiva     | Satisfactorio |

**15.3.- CUDAP: EXP-CUY: 25384/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA, s/Espacios Curriculares: “Química Analítica e Instrumental” y “Química Analítica y Análisis Instrumental”. Consideración de la designación de la Dra. Daniela A. LOCATELLI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, por procedimiento de trámite abreviado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, para desempeñarse en la Cátedra de Química Analítica, según se establece en la siguiente planilla:

| Nombre y Apellido      | Designación                | Dedicación    | Período de la designación                                                            |
|------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Dra. Daniela LOCATELLI | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | El período de la designación se establecerá a partir del 19/10 y hasta el 31/12/2017 |

----- En el caso que la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

**15.4.- CUDAP: EXP-CUY: 25389/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS - DPTO. CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Espacio Curricular: “Industrias Agrarias”. Consideración de la designación de la Ing. Agr. Verónica ARANITI en el cargo de Profesora Asociada, dedicación exclusiva por procedimiento de trámite abreviado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, para desempeñarse en la Cátedra de Industrias Agrarias, según se establece en la siguiente planilla:

| Nombre y Apellido          | Designación       | Dedicación | Período de la designación                                                            |
|----------------------------|-------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Agr. Verónica ARANITI | Profesor Asociada | Exclusiva  | El período de la designación se establecerá a partir del 19/10 y hasta el 31/12/2017 |

----- En el caso que la profesora designada estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente



Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

**15.5.- CUDAP: EXP-CUY: 13474/2016: PASSERA, CARLOS BERNARDO – LICENCIA POR AÑO SABÁTICO, s/consideración del pedido de suspensión de la licencia a partir del 01 de julio de 2017.**

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por el Dr. Carlos PASSERA, en la cual expresó lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitar la suspensión a partir del 1 de julio del corriente año, del año sabático que me fuera concedido a partir del 1 de febrero por Res. 554/CS., del 15 de junio de 2017. -----

----- Motiva el presente pedido Razones de Servicio que me fueron encomendadas por las autoridades de esta Casa de Estudios a fin de Coordinar la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables." -----

----- La Sra. Decana aclara que la verdadera razón por la cual el Dr. PASSERA solicita la suspensión de la licencia es para asumir el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas de acuerdo con lo solicitado por la Dra. Liliana MARTÍNEZ y avalado por el mencionado Departamento. -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, auspiciar al Consejo Superior la suspensión, a partir del 01 de julio de 2017, de la licencia por Año Sabático concedida al Dr. Carlos PASSERA a través de Resolución N° 554/2017-CS. -----

**15.6.- CUDAP: EXP-CUY: 15726/2017: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA INGLÉS – ING. REC. NAT. RENOV., s/solicitud de aprobación del programa de estudios.**

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "Acreditación de Idioma Inglés", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

**15.7.- CUDAP: EXP-CUY: 18663/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA – CALDERÓN, ALBERTO – CONCURSO CARGO EFECTIVO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE – HORTICULTURA Y FLORICULTURA, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Visto el expediente de referencia y leído el despacho de Comisión que sugiere continuar con el trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado y autorizar el llamado para la provisión de UN (1) cargo con carácter Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el Departamento de Producción Agropecuaria para el dictado del espacio curricular "Horticultura y Floricultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dr. Claudio GALMARINI
- Prof. Ing. Agr. José RODRÍGUEZ
- Prof. Dr. Ricardo MASUELLI

Miembros Suplentes:

- Prof. M. Sc. Pablo LOYOLA
- Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN
- Prof. Dr. Pablo PIZZUOLO

#### **b) COMISIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS**

**15.8.- CUDAP: EXP-CUY: 23811/2016: SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO CATEGORÍA 2 – AGRUP. ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, s/consideración**



### **del dictamen emitido por el Jurado.**

-----Visto el expediente de referencia, se procede a dar lectura del dictamen del Jurado, que en su parte concluyente expresa: "De los componentes previamente analizados en este proceso de selección de personal, surge un puntaje de SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (67.50), estableciéndose el siguiente Orden de Mérito:

1º LÓPEZ, Jorge Alberto – DNI N°: 14.978.295."-----

-----Al respecto, la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos emitió el siguiente dictamen: "Visto y analizado el presente expediente y ya que el mismo se realizó según todos los procedimientos establecidos y no se realizaron impugnaciones, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el concurso".-----

-----Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Lic. Jorge A. LÓPEZ, DNI: 14.978.295, en el Cargo Categoría 02 – Tramo Mayor - Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.-----

-----La Consejera María F. FILIPPINI destaca el desempeño, compromiso y participación del Lic. Jorge LÓPEZ en su función en la Biblioteca y colaboración con la Revista de la Facultad. Asimismo el Consejero Mauro ALMADA también reconoce el desempeño y la atención del personal de Biblioteca.-----

**15.9.- CUDAP: EXP-CUY: 23812/2016: SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – SOLSONA, JUAN ESTÉBAN – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO CATEGORÍA 3 – AGRUP. TÉCNICO – DEPARTAMENTO DE PROCESOS TÉCNICOS DE DOCUMENTACIÓN, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

-----Visto el expediente de referencia, se procede a dar lectura del dictamen del Jurado, que en su parte concluyente expresa: "De los componentes previamente analizados en este proceso de selección de personal, surge el siguiente puntaje total:

1º CERIOTTO, Paula María – DNI. N° 14.448.676 – PUNTAJE: SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO (71.38). -----

2º MARTINENGO, Mónica Susana – DNI. N° 18.035.667 – PUNTAJE: CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS (55.46). -----

3º ORTÍZ, Mario Adrián – DNI. N° 26.366.655 – PUNTAJE: VEINTIUNO CON SETENTA Y NUEVE (21.79); estableciéndose el siguiente ORDEN DE MÉRITOS:

1º CERIOTTO, Paula María – PUNTAJE: SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO (71.38). ---

2º MARTINENGO, Mónica Susana – PUNTAJE: CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS (55.46).-----

----- Al respecto, la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos emitió el siguiente dictamen: "Visto y analizado el presente expediente y ya que el mismo se realizó según todos los procedimientos establecidos y no se realizaron impugnaciones, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el concurso". -----

-----Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Lic. Paula M. CERIOTTO, DNI: 14.448.676, en el Cargo Categoría 03 – Tramo Mayor - Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir funciones en el Departamento de Gestión de Procesos Técnicos de documentos en soporte impreso y electrónico dependiente de la Dirección de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.-----

**15.10.- CUDAP: EXP-CUY: 21675/2016: SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – LLAMADO A CONCURSO DE DOS (2) CARGOS INGRESO CATEGORÍA 07 – AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

-----Visto el expediente de referencia, se procede a dar lectura del dictamen del Jurado, que en



su parte concluyente establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Brom. Edgardo Martín SIMONI
- 2) Sr. Javier Mauricio SANCHEZ
- 3) Sr. Dario S. GUIJARRO

-----"En consecuencia, este Jurado en uso de sus atribuciones aconseja la designación del señor Edgardo Martín SIMONI, DNI: 28.226.724 y del Sr. Javier Mauricio SÁNCHEZ, DNI: 31.549.164, primero y segundo en el orden de mérito para los cargos Categoría 07, Tramo Inicial, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en Dirección de Producción Agroalimentaria, Departamento de Fábrica y Departamento Bodega de la Secretaría Agrícola e Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias." -----

----- Al respecto, la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos emitió el siguiente dictamen: "Visto y analizado el presente expediente y ya que el mismo se realizó según todos los procedimientos establecidos y no se realizaron impugnaciones, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el concurso".-----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Finanzas y Recursos Humanos, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Sr. Edgardo Martín SIMONI, DNI: 28.226.724 y del Sr. Javier Mauricio SÁNCHEZ, DNI: 31.549.164, en sendos cargos Categoría 07, Tramo Inicial, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones respectivamente en Dirección de Producción Agroalimentaria, Departamento de Fábrica y Departamento Bodega, dependientes de la Secretaría Agrícola e Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.-----

----- Los Consejeros Jorge NAZRALA y Mónica MIRÁBILE reconocen y destacan la colaboración de los agentes SÁNCHEZ y SIMONI en los sectores de Bodega y Fábrica respectivamente.-----

#### **c) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN**

**15.11.- CUDAP: EXP-CUY: 19714/2017: PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y ALUMNOS – PROYECTO PREDIO DEPORTIVO Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA FCA, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto en Comisión de Infraestructura y Producción, se aconseja dar el Aval pertinente a la conformación de la Comisión de Deporte de la FCA que se peticiona dado que la iniciativa es motivadora positivamente." -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Infraestructura y Producción, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, conformar una Comisión *ad hoc* encargada de llevar adelante las acciones para la mejora y puesta en valor del predio deportivo – cancha de fútbol, quincho y churrasquera, gimnasio, vestidores y actividades deportivas para todo el personal docente, personal de apoyo académico y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

**Comisión de Deportes:**

**Coordinador:**

Sr. Carlos A. CAMPOS (personal de apoyo académico)

**Coordinadora Suplente:**

Srta. Micaela CASTRO (estudiante)

**Miembros:**

Sr. Luis TORRES (personal de apoyo académico)

Sr. Enzo DAHER (estudiante)

Srta. Yanina LIZARAZO (estudiante)

Ing. Agr. Enrique MANZANO (docente)

Sr. Paulo ZANETTI (personal de apoyo académico)

Sr. Maximiliano TORRES (personal contratado)

Sr. Claudio GUZMÁN (personal contratado)

Sr. Jacinto OCHOA (personal de apoyo académico)

Sr. Marcelo FERREYRA (personal de apoyo académico)



Sr. Eduardo BUSSETTI (personal de apoyo académico)  
Dr. Carlos PASSERA (docente)  
Sr. Rodrigo CUADRELLI (personal auxiliar de gestión)  
Prof. Mariano ORTÍZ (docente)  
Sr. Pablo OCAÑA (personal de apoyo académico)  
Sr. Fernando OCAÑA (personal de apoyo académico)  
Sr. Leonardo LUCERO (personal de apoyo académico)

**d) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**15.12.- CUDAP: EXP-CUY: 19013/2017: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO – COORDINADORA: VIGNONI, LUCÍA – SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES – CONFORME AL ARTÍCULO 152 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, s/consideración de la propuesta.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de elevar una propuesta de Ordenanza de Régimen disciplinario para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

----- La presente propuesta surge de la necesidad de establecer pautas para regular las conductas que contravengan la sana convivencia institucional, el resguardo del patrimonio de la Institución, el compromiso ético y social de la profesión. -----

----- El artículo 152 Capítulo IX del Estatuto Universitario establece que cada Consejo Directivo deberá proponer al Consejo Superior el régimen disciplinario para los estudiantes de sus respectivos establecimientos, por lo que resulta pertinente establecer un régimen de disciplina que permita fijar el procedimiento a seguir de acuerdo con las acciones o conductas indebidas que eventualmente sean llevadas a cabo por los estudiantes de esta Facultad y que por su nivel de gravedad merezcan la aplicación de sanciones disciplinarias. -----

----- La Comisión de Interpretación y Reglamento se abocó al estudio de antecedentes y análisis del tema en cuestión en varias oportunidades y como resultado elaboró un proyecto que se eleva para consideración del Consejo Directivo." -----

----- La Consejera Aldana GUEVARA PÉREZ advirtió que el artículo 150 del Estatuto Universitario establece que el Consejo Superior reglamenta el régimen disciplinario para profesores, docentes auxiliares y demás personal de la Universidad. -----

----- La Consejera Patricia GODOY informó que el Decreto Nacional N° 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Universidades Nacionales establece un régimen disciplinario para el personal de apoyo académico. En ese sentido aclaró que no es necesario reglamentarlo dado el poder de jerarquía que tiene el mencionado decreto. ---

----- El Consejero Osvaldo ROBY propuso elaborar un régimen disciplinario para los docentes en caso que no esté reglamentado. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el proyecto presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior las actuaciones de referencia a los fines de ratificar el Régimen Disciplinario para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

**e) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

**15.13.- CUDAP: EXP-CUY: 18357/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO –PIZZUOLO, PABLO H. – OTORGAR TÍTULO DE MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – HERNÁNDEZ, MARCO LUCIO, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Lucio HERNÁNDEZ (DNI: 23.800.657), el Título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**15.14.- CUDAP: EXP-CUY: 18355/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – PIZZUOLO, PABLO – OTORGAR**



**TÍTULO DE MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA A LUCERO, CLAUDIA CECILIA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Claudia C. LUCERO (DNI: 23.197.723), el Título de Magister en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**15.15.- CUDAP: EXP-CUY: 18171/2017: SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CUYO – WALTER MANUCHA – AUSPICIO A XXXV REUNIÓN CIENTÍFICA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CUYO – MERLO SAN LUIS, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias a la XXXV Reunión Científica Anual de la Sociedad de Biología de Cuyo a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 2017 en las instalaciones de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, Villa de Merlo, San Luis. -----

**15.16.- CUDAP: EXP-CUY: 14942/2017: DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN HORTICULTURA – FOSCHI, MARÍA LAURA – TEMA DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE POSGRADO DE GUTIÉRREZ BEITEZ, LUZ MERY, s/designación del Jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública, correspondiente a la alumna de la Carrera de Posgrado Especialización en Horticultura, Ing. Agr. Luz Mery GUTIERREZ BEITEZ, el que quedará conformado según se establece a continuación:

**Jurado Titular:**

- M. Sc. Miguel A. CIRRIÑONE
- M. Sc. Eduardo E. MISERENDINO
- M. Sc. Pablo LOYOLA

**Jurado Suplente:**

- Dr. Claudio GALMARINI
- M. Sc. Jorge G. LAFI

**15.17.- CUDAP: EXP-CUY: 18547/2017: AMADÍO, CLAUDIA – AUTORIZACIÓN CURSO DE POSGRADO “TECNOLOGÍA DE LA CARNE Y PRODUCTOS CÁRNEOS” – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Institucional al Curso de Posgrado: “Tecnología de la Carne y Productos Cárneos” a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2017, en el Instituto de Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias de 8:30 a 14:00. -----

**15.18.- CUDAP: EXP-CUY: 19967/2017: DIRECCIÓN DE CARRERA DE BROMATOLOGÍA Y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA – SEGUNDO ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE BROMATOLOGÍA – DIRECCIÓN DE CARRERA – GIMÉNEZ, ADRIANA – SOLICITA AVAL INSTITUCIONAL Y AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZAR EL ENCUENTRO, s/consideración de lo solicitado.**

----- La Sra. Decana aclara que el encuentro de estudiantes de Bromatología se refiere a una visita de estudiantes de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos enmarcado en el itinerario de viaje de estudios de esa carrera que cada año visita nuestra Institución. Aprovechando el intercambio con estudiantes de nuestra carrera se invita también a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria para fortalecer y enriquecer esa confluencia con las actividades que se desarrollan. -----



----- La petición presentada por la Dra. Adriana B. GIMÉNEZ tiene como intención formalizar el encuentro, no obstante no responde a los objetivos de un encuentro de estudiantes propiamente dicho. -----

----- La Sra. Decana da por informado el tema. -----

**15.19.- CUDAP: EXP-CUY: 19980/2017: SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – PIZZUOLO, PABLO H. – DESIGNACIONES PROFESORES INVITADOS PARA MÓDULOS TECNOLOGÍA VITÍCOLA Y SANIDAD DEL VIÑEDO, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y teniendo en cuenta el despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado a los siguientes Profesionales, quienes tendrán a cargo el dictado de los módulos correspondientes a la Maestría en Viticultura y Enología, según se detalla a continuación:

| Nombre y Apellido                 | Módulo                                      | Período de la designación         |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| Dr. Hernán OJEDA                  | Tecnología Vitícola                         | Del 13 al 17 de noviembre de 2017 |
| M. Sc. Ing. Agr. Beatriz PUGLIESE | Tecnología Vitícola                         | Del 13 al 17 de noviembre de 2017 |
| Mgter. Raúl NOVELLO               | Tecnología Vitícola                         | Del 13 al 17 de noviembre de 2017 |
| Mgter. Maximiliano BATTISTELA     | Tecnología Vitícola                         | Del 13 al 17 de noviembre de 2017 |
| Ing. Agr. Cristina PANDOLFI       | Características Organolépticas de los Vinos | Del 11 al 15 de diciembre de 2017 |
| Ph.D. Samuel O. ORTEGA FARÍAS     | Manejo de Suelos y Riego de Viñedos         | Del 20 al 24 de noviembre         |
| Ph.D. Víctor F. LAURIE GLEISNER   | Ingeniería Enológica                        | Del 16 al 20 de octubre           |
| Ing. en Alim. Lucas PEREYRA       | Ingeniería Enológica                        | Del 16 al 20 de octubre           |

**15.20.- CUDAP: EXP-CUY: 19974/2017: DIRECTORA LABORATORIO CROMATOGRFÍA – CAMARGO, ALEJANDRA – AUTORIZACIÓN CURSO DE POSGRADO “CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA PERFORMANCE (HPLC) CURSO INTENSIVO” – SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL, s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias al Curso de Posgrado denominado: “Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC). Curso Intensivo” a realizarse los días 24 al 27 de octubre de 2017 en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo con una carga de 30 horas. -----

**f) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**15.21.- CUDAP: EXP-CUY: 17627/2017: VIDELA, MARÍA EUGENIA y SARTOR, CARMEN – CURSO OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR EL ESTUDIO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN MATERIA UNIVERSITARIA, s/consideración de la solicitud de autorización para la realización del curso.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la realización del Taller de actualización “Oportunidades y estrategias para incorporar el estudio de Servicios Ecosistémicos en Materias Universitarias” a dictarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, entre el 19 de febrero y el 6 de marzo de 2018. -----



**16°.- CUDAP: EXP-FCA: 23969/2015: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Profesores Titulares – propuesta de modificación de la conformación de la Comisión Evaluadora.**

----- El Secretario Académico, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, informó que algunos de los miembros de la Comisión, designados a través de Resolución N° 33/2017-CD., han informado la imposibilidad de ejercer como evaluadores, argumentando razones particulares. En tal sentido propone completar la conformación con los siguientes Profesores:

Titular:

Prof. Armando NAVARRO (FCA)

Prof. Amelia SALAFIA (UMAZA)

Ing. Agr. Mariano SANTOS (Actividad privada)

----- La Sra. Decana propone aceptar la propuesta presentada, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión que actuará en la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, según se detalla a continuación:

**Comisión Evaluadora de Profesores Titulares:**

**Titulares:**

- Prof. Armando NAVARRO (FCA)
- Prof. Amelia SALAFIA (UMAZA)
- Ing. Agr. Mariano SANTOS (Actividad privada)

----- Siendo las ONCE CUARENTA (11:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----